



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2025

INFORME ELABORADO POR:

HÉCTOR GERARDO CASTRO (RECTOR)

JAIME EDUARDO MARTÍN FUENTES (COORDINADOR)

LAURA VIVIANA HEJEILE (COORDINADORA)

SHIRLEY ESPINOSA (ORIENTADORA)

LUZ MELIDA MONTAÑO (DOCENTE DE APOYO)

LUZ KARIME SÁNCHEZ (SECRETARIA EJECUTIVA)

SEPTIEMBRE DE 2025



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

1. INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA

META	FORMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Atender con estrategias flexibles y pertinentes al 100% de los estudiantes identificados con necesidades específicas.	Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles/ Número total de estudiantes que requieren atención diferenciada	-Fortalecer el funcionamiento de la jornadas flexible y nocturna	Anual
Reducir la tasa de deserción intra anual en preescolar, básica y media a menos del 3%, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y fortaleciendo su proceso de formación integral	Nu'mero total de estudiantes matriculados al inicio del año/ Número de estudiantes que desertaron durante el año	- Brindar orientación y seguimiento individual a estudiantes en riesgo, con apoyo del equipo de orientación escolar. -Flexibilización pedagógica -Alianzas estratégicas con externos	Anual
Incentivar la participación de al menos el 60% de los educadores en programas de formación	Número de educadores que participan en programas de formación/número total de docentes	-Motivar la participación de los docentes en programas de formación, resaltando beneficios académicos y profesionales.	Anual
Alcanzar un 95% o más de cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento.	Número de acciones ejecutadas del Plan de Mejoramiento/Número de total de acciones en el PMI	-Definir responsables directos para cada acción del plan y establecer compromisos claros. - Realizar reuniones trimestrales de revisión para verificar el avance de las acciones y detectar dificultades.	Anual

1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional

Durante el presente período, la gestión directiva se ha orientado al fortalecimiento del horizonte institucional mediante la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los documentos institucionales (Sistema Institucional de Evaluación – SIE, Manual de Convivencia y PEI), los cuales fueron debidamente revisados y aprobados por el Consejo Directivo, garantizando que respondan a las necesidades actuales de la comunidad educativa.



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

Por otra parte, el funcionamiento de la jornada flexible ha permitido la atención de un número considerable de estudiantes con necesidades educativas especiales, y la jornada nocturna ha brindado oportunidades de formación a personas adultas que, por diferentes circunstancias, no han logrado culminar sus estudios. Esto refleja el compromiso institucional con la inclusión, la equidad y la educación a lo largo de la vida.

1.2 Gestión estratégica

La institución cuenta con un Equipo de Calidad, conformado por directivos docentes, docentes líderes de procesos y representantes de las diferentes áreas. Este equipo cumple funciones fundamentales como:

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)** y su articulación con los objetivos estratégicos.
- Monitoreo de resultados de pruebas externas** (Saber, ICFES, entre otras), análisis de tendencias y generación de planes de mejoramiento. Los resultados de las pruebas externas se han socializado en el Consejo Académico, para construir de manera colectiva estrategias de mejoramiento académico. Estos insumos se utilizan también para realizar ajustes curriculares, con el fin de impactar positivamente en el proceso de aprendizaje.
- Seguimiento a egresados**, con el fin de identificar el impacto del proceso educativo en la vida académica y laboral posterior de los estudiantes.
- Auditoría a los proyectos transversales**, asegurando su coherencia y pertinencia frente a las necesidades institucionales.
- Elaboración de la planeación estratégica anual**, garantizando la alineación de los proyectos y acciones hacia la calidad educativa.
- Promoción de la cultura de la autoevaluación y la mejora continua**, como ejes transversales para el alcance de una educación de calidad.

1.3 Gobierno escolar

Al inicio del año escolar se instalaron los diferentes estamentos del gobierno escolar, garantizando la participación democrática de todos los actores de la comunidad educativa.

El Consejo Académico ha tenido un papel relevante en el diseño de estrategias pedagógicas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje, mientras que el Comité de Convivencia ha asumido un rol clave en la mediación y resolución de situaciones que afectan el clima escolar.

Los estudiantes han contado con espacios de participación activa a través del Consejo Estudiantil, la Personería y la Contraloría Estudiantil, quienes, en articulación con el proyecto de democracia, han recibido acompañamiento y formación en liderazgo y participación ciudadana.

La institución también ha respaldado las iniciativas de la Asociación de Padres de Familia, entre las cuales se destaca la venta del bono solidario, cuyos recursos serán destinados a suplir necesidades de la institución.



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

1.4 Relaciones con el entorno

Se ha gestionado y fortalecido la vinculación con entidades externas, estableciendo alianzas estratégicas que han beneficiado los procesos institucionales. Entre ellas se encuentran: Fundación Santa Isabel, Fundación Catalina, Falabella y el IMRD, las cuales han aportado al mejoramiento del proceso formativo de los estudiantes.

Un aspecto relevante ha sido la vinculación de los estudiantes de grado noveno con la Universidad de La Sabana, cuyo propósito es fortalecer las competencias académicas en áreas clave para la presentación de las pruebas ICFES, contribuyendo a la preparación integral de los estudiantes para su proyección universitaria y profesional.

De igual forma, a través del PTA, se gestionó el acompañamiento de un docente de música para los estudiantes de primaria del modelo flexible, lo que ha contribuido a enriquecer la formación artística y cultural.

1.5 Cualificación docente

La institución ha priorizado la cualificación docente como un pilar del mejoramiento institucional. En este sentido, varios maestros participan en el programa de nodos de pensamiento computacional, liderado por el British Council, lo cual ha permitido fortalecer sus competencias profesionales y dotar a la institución de material pedagógico para el fortalecimiento de las competencias STEAM en los estudiantes.

Finalmente, se ha facilitado los espacios y el apoyo para que los docentes puedan llevar a cabo diferentes estudios, en la actualidad cuatro docentes se encuentran cursando estudios doctorales.

HÉCTOR GERARDO CASTRO

RECTOR



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

2. INFORME GESTIÓN ACADÉMICA

META	FORMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
El 100% de las jornadas, Ciclos y Sedes tengan representación en las reuniones de área, nivel y consejo académico.	Número representantes de cada jornada, ciclo y sede / Número total reuniones	-Elección de representantes de cada área, jornada, ciclo y sede -Incorporar en el horario espacios sincronizados para reuniones de área y consejo académico -Asignar responsabilidades específicas en las actividades a ejecutar según la programación, con el fin de incentivar la participación de todos los docentes.	Anual
El 80% de los docentes incorporan en la guía de aprendizaje actividades que evidencian estilos pedagógicos de aprendizaje alternativo	Número docentes que incorporan actividades alternativas en sus guías / Número total docentes	-Revisión y ajuste de guías, incorporando actividades que evidencien estilos pedagógicos de aprendizaje alternativo	Trimestral

La gestión académica de la Institución Educativa Bojacá se constituye en un eje fundamental para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la formación integral de los estudiantes y el alcance de una educación de calidad. Durante el año lectivo, los coordinadores han desarrollado una serie de acciones orientadas a garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), mejorar la calidad de los procesos educativos y responder a las necesidades de la comunidad.

El presente informe recoge de manera detallada las acciones, estrategias y logros, efectuadas en el marco de la gestión académica, con el fin de socializar los avances alcanzados y proyectar la planeación para el próximo año.

2.1. Diseño Pedagógico (Curricular)

- Actualización de las mallas curriculares. A inicio de año, se realizó la actualización de las mallas curriculares en todas las asignaturas, asegurando la pertinencia de los contenidos y su articulación con los documentos orientadores emanados por el MEN (Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje).

-Planes de asignatura. Los docentes cumplieron con la entrega de los planes de asignatura correspondientes a cada periodo académico, lo que permitió un mejor seguimiento y organización del proceso pedagógico.

-Guías de aprendizaje. Desde coordinación se verificó la entrega oportuna de las guías de aprendizaje diseñadas por cada docente para fortalecer la autonomía de los estudiantes y favorecer el aprendizaje significativo.



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

2.2 Prácticas Pedagógicas

Durante el periodo académico se impulsaron diversas prácticas pedagógicas innovadoras, las cuales buscaban trascender el aula de clase y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas.

-Salidas pedagógicas. Se llevaron a cabo salidas pedagógicas que contribuyeron a afianzar los conocimientos trabajados en clase, generando aprendizajes significativos mediante la experiencia directa.

-Proyectos transversales Se promovió la ejecución de las diferentes actividades propuestas en cada uno de los proyectos transversales, las cuales han fortalecido competencias ciudadanas, comunicativas y científicas, fomentando además el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes.

-Reuniones de área y de niveles en primaria. Los coordinadores han hecho acompañamiento a las reuniones de área y de niveles en primaria, con el propósito de identificar dificultades y construir estrategias conjuntas que permitan el mejoramiento continuo del aprendizaje de los estudiantes.

- Primera infancia. Se gestionaron reuniones específicas con las docentes de primera infancia y grado primero, orientadas a favorecer los tránsitos armónicos entre niveles y definir mejoras curriculares para consolidar procesos de enseñanza-aprendizaje más sólidos desde preescolar.

-Socialización tamizaje. Se gestionaron reuniones por niveles en primaria con la docente de apoyo para socializar los resultados del tamizaje aplicado a los estudiantes focalizados. A partir de este diagnóstico, se generaron estrategias que buscan responder de manera oportuna a las necesidades de quienes presentan barreras en el aprendizaje.

2.3 Gestión de Aula

-Primero mi Hijo. Se ha implementado la estrategia “Primero mi hijo”, enfocada en el seguimiento individualizado a estudiantes con dificultades académicas. Esta estrategia se materializó en la aplicación en primaria y bachillerato de las planillas de balance y seguimiento académicos, las cuales permiten observar avances y generar los compromisos padres y estudiantes para la mejora.

- Planillas de asistencia. Se han implementado las planillas de control de asistencia, lo cual ha facilitado la identificación de casos de inasistencia recurrente y ha permitido emprender acciones de acompañamiento a las familias para garantizar la permanencia escolar.

2.4 Seguimiento Académico

El seguimiento académico ha sido otro de los ejes fundamentales de la gestión de los coordinadores, permitiendo tomar decisiones pedagógicas sustentadas en evidencias.

-Comisiones de evaluación. En lo corrido del año, se han realizado dos comisiones de evaluación (primer y segundo corte), espacios que han permitido analizar los avances y dificultades de los estudiantes en todas las asignaturas, además de identificar los casos que requieren apoyo particular.

- Análisis de reprobación. Se adelantó un análisis de reprobación académica, con el fin de proponer estrategias y acciones de mejoramiento emanadas desde el Consejo Académico. Estas acciones se reflejaron en una disminución del porcentaje de pérdida académica entre el primer y segundo periodo.



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

-Pruebas Quiero ser, Quiero Saber. Se aplicaron las pruebas “Quiero Ser, Quiero Saber”, que permiten medir el nivel de competencias alcanzadas en matemáticas y lengua castellana, en los estudiantes de los grados quinto y noveno. Los resultados de la primera aplicación de estas pruebas, fueron socializados en el Consejo Académico y compartidos a todos los docentes, con el fin de emprender acciones desde las diferentes asignaturas que permitan fortalecer las competencias que presentan mayores dificultades en los estudiantes.

-Preparación para las Pruebas Saber 11. Se ha gestionado y organizado un proceso de preparación para las Pruebas Saber, para los estudiantes de los grados 10 y 11, en el que se ha buscado reforzar competencias básicas y se brindaron estrategias de manejo de examen.

2.5 Eventos Académicos

La institución ha fortalecido sus procesos de participación y proyección académica a nivel local y municipal.

-Foro Educativo Institucional. Bajo el liderazgo del Consejo Académico y el docente PTA, se organizó y ejecutó el Primer Foro Educativo Institucional, un espacio de reflexión, socialización de experiencias y construcción colectiva de estrategias de mejoramiento.

-Foro y Feria de Primera Infancia. Las docentes de preescolar participaron en el Foro y Feria de Primera Infancia a nivel municipal, en donde representaron a la institución y compartieron buenas prácticas pedagógicas, posicionando a la I.E. Bojacá como referente en la formación inicial.

2.6 Logros a destacar

-Fortalecimiento de las prácticas pedagógica con proyectos transversales y salidas académicas, que buscan generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

-Disminución del porcentaje de reprobación académica en el segundo periodo.

-Avances en la atención a estudiantes con barreras de aprendizaje mediante tamizajes y estrategias focalizadas.

-Realización exitosa del Primer Foro Educativo Institucional.

-Representación activa de la institución en escenarios municipales de primera infancia.

LAURA VIVIANA HEJEILE GUTIERREZ JAIME EDUARDO MARTIN FUENTES

COORDINADORES



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

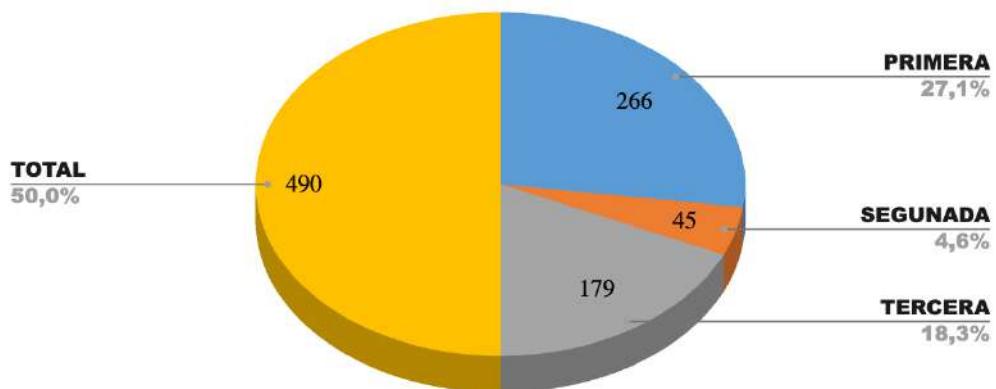
Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

3. INFORME GESTIÓN COMUNITARIA

Indicador			Fuente de verificación	Frecuencia de la medición	Responsable
Nombre del indicador	Meta del indicador	Fórmula del indicador			
Asistencia de acudientes a las escuelas de padres	En el 2025 el 50% los padres de familia y/ o acudientes de la institución educativa Bojacá asistirán a las escuelas padres programadas..	# de padres que asisten / # de familias de la Institución	Listado de asistencia físico y digital	Trimestral	Integrantes del proyecto y estudiantes de servicio social

PRIMERA	266	37,2
SEGUNADA	45	6,3
TERCERA	179	25,0
TOTAL	490	68,6

FAMILIAS PARTICIPANTES DE ESCUELAS DE PADRES





Institución Educativa Bojacá

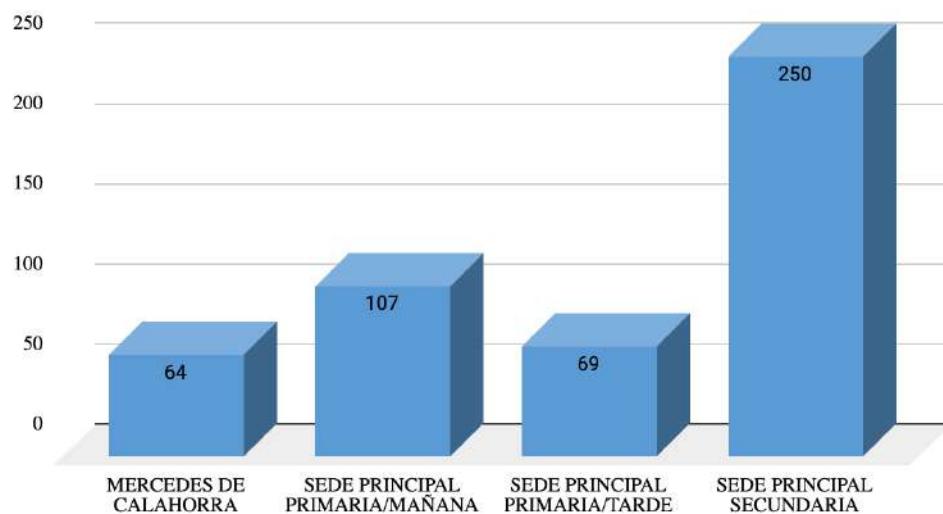
Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

ASISTENCIA POR DEPENDENCIA



Nombre del indicador	Indicador		Fuente de verificación	Frecuencia de la medición	Responsable
	Meta del indicador	Fórmula del indicador			
Cultura Inclusiva	En el año 2025, la institución educativa Bojacá caracterizará el 50% de la población del enfoque diferencial.	# de población caracterizada /# total de la población.	Formato de caracterización realizado por docente de apoyo.	Anual	Docente apoyo.
Práctica Inclusiva	En el año 2025, la institución Educativa Bojacá orientará el 50% de los PIAR (Planes Individuales de ajustes razonables) a la población con	# de estudiantes con PIAR /# total de la población caracterizada.	Formatos individuales del PIAR.	Trimestral.	Docente apoyo y docentes.



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

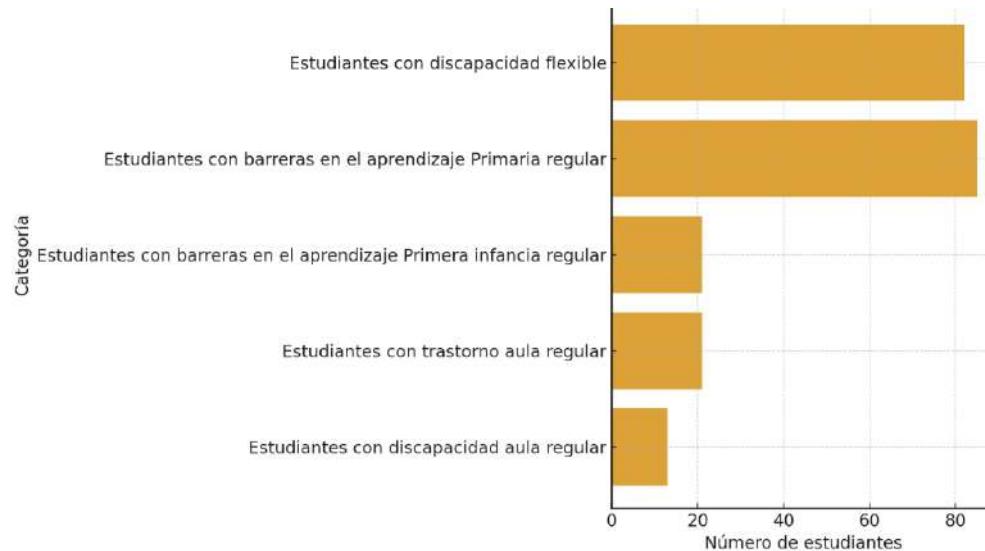
Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

	enfoque diferencial				
Políticas inclusivas	En el año 2025, la Institución Educativa Bojacá sugerirá el 80% de ajustes de educación inclusiva en el PEI.	# de documentos modificados (sugerencias) /# total de documentos existentes.	Actas de aprobación de Consejo Directivo.	Anual	Comité Inclusión.

Distribución porcentual de los 222 estudiantes

- **Discapacidad aula regular (13):** 5.9%
- **Trastorno aula regular (21):** 9.5%
- **Barreras en el aprendizaje Primera infancia (21):** 9.5%
- **Barreras en el aprendizaje Primaria regular (85):** 38.3%
- **Discapacidad flexible (82):** 36.9%



La Gestión Comunitaria se encuentra directamente vinculado al proyecto municipal de inclusión (PMI), a través de la línea estratégica de la gestión comunitaria, así:

Línea estratégica: Vinculación de familias a los procesos formativos de los y las estudiantes.



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

La Gestión Comunitaria se encuentra directamente vinculado al proyecto municipal de inclusión (PMI), a través de la línea estratégica de la gestión comunitaria, así:

Línea estratégica: Vinculación de familias a los procesos formativos de los y las estudiantes.

Meta:

Encuentro de escuela de padres. Acompañamiento a las familias en el proceso de formación de sus hijos

Formación vocacional busca que los estudiantes de los últimos grados puedan identificar sus habilidades para vacunarse en la vida profesional y en la educación superior.

Lograr que las familias tengan conocimiento frente a las políticas de inclusión y rutas de atención ante las diferentes situaciones.

Acompañamiento a los docentes de aula en la elaboración del Plan Individual de Ajustes razonables PIAR.

Fortalecimiento de la cultura, las prácticas y las políticas en lo concerniente a educación inclusiva.

Para dar cumplimiento se han realizado las siguientes actividades:

3.1 Escuela de padres.

Hacer escuela de padres es fundamental porque permite fortalecer el vínculo entre la familia y la institución educativa, promoviendo un trabajo conjunto en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes. Este espacio reconoce a la familia como la primera escuela, brindando herramientas para mejorar las pautas de crianza, la comunicación y el acompañamiento académico. Además, favorece la prevención de problemáticas sociales y escolares al identificar y abordar a tiempo situaciones como bajo rendimiento, conflictos familiares, consumo de sustancias o desmotivación, al mismo tiempo que promueve factores protectores frente a riesgos sociales. Igualmente, mejora la comunicación y las relaciones familiares mediante estrategias de diálogo, respeto mutuo, resolución pacífica de conflictos y disciplina positiva, generando reflexión sobre la importancia de la afectividad. De igual forma, orienta a los padres en el acompañamiento del desarrollo emocional y social de los hijos, fortaleciendo la autoestima, la autonomía y la responsabilidad, para formar ciudadanos respetuosos, responsables y solidarios. Asimismo, fomenta la participación activa de los padres en el proceso educativo, generando corresponsabilidad y enseñando cómo apoyar en tareas, hábitos de estudio y proyectos escolares. Finalmente, fortalece la comunidad educativa al crear un puente entre la familia y la institución, basado en la confianza, la cooperación y el intercambio de experiencias.

Durante el año escolar 2025 se realizaron tres escuelas de padres, en las cuales se tiene en cuenta las temáticas de interés que aporten al proceso educativo y formativo. Siempre se cuenta con profesionales especialistas que ayudan a los padres a ver diferentes aspectos de la evolución de sus hijos.

3.2 Orientación vocacional

Se quiere que los estudiantes fortalezcan sus habilidades y reconozcan sus debilidades aportando a su proyecto de vida y su proceso profesional y académico. Se quiere formar a jóvenes que tengan criterio para enfrentarse a una vida laboral o una vida universitaria, pensando siempre en su futuro y que no



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

haya frustraciones a futuro por no haber realizado un buen proceso de elección que sean acordes al entornos y a las necesidades personales.

Además se cuenta con la Secretaría de educación en donde a los estudiantes se les hace un test en donde se evidencian intereses y se les retroalimenta para dar alternativas.

Tenemos como alianza estratégica a la Fundación Santa Isabel y las diferentes universidades como la Unicervantes , la Unimilitar que apoyan y capacitan a los estudiantes de grado 10 y 11, en el proceso vocacional.



3.3 Educación inclusiva. “Educando en la diversidad”

La educación inclusiva constituye un eje fundamental dentro de la política educativa nacional, tal como lo establece el Decreto 1421 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. Este marco normativo resalta la necesidad de priorizar la atención a poblaciones vulnerables y, en particular, a las personas con capacidades diversas. En consecuencia, los establecimientos educativos están llamados a transformar sus prácticas y su cultura institucional, con el fin de derribar imaginarios, generar cambios significativos y promover acciones que garanticen una atención pertinente y equitativa para todos los estudiantes.

Partimos del reconocimiento de que todas las personas poseen potencialidades para desenvolverse en el ámbito educativo. Sin embargo, algunos estudiantes requieren apoyos adicionales, más tiempo o estrategias diferenciadas para alcanzar el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas. Por ello, se hace necesario crear espacios de atención y diseñar material pedagógico adaptado a las necesidades de estudiantes con barreras en el aprendizaje, trastornos y discapacidad. Esta acción responde a los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que insta a proteger y asegurar el goce pleno de los derechos humanos en condiciones de igualdad, promoviendo siempre el respeto por la dignidad inherente de cada persona.

El enfoque de educación inclusiva señala que la inclusión no se limita al acceso de estudiantes con discapacidad a las aulas regulares, sino que implica la eliminación o disminución de las barreras que dificultan su aprendizaje y participación. En este sentido, garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo requiere de transformaciones pedagógicas, en particular en la elaboración de materiales y recursos de apoyo que potencien sus capacidades funcionales y fortalezcan su autonomía.

Para este propósito, la Secretaría de Educación ha dispuesto el recurso humano denominado *Docente de Apoyo*, representado en una educadora especial que acompaña a los estudiantes y ofrece alternativas de material y medios diversificados. Este acompañamiento favorece la adaptación al



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

entorno y promueve condiciones prioritarias como el desplazamiento, la manipulación, el control postural, la autonomía personal y el acceso a la información.

En este contexto, se justifica plenamente la necesidad de destinar recursos económicos para la creación de materiales pedagógicos accesibles y pertinentes. Estos recursos no solo responden a las necesidades e intereses individuales de los estudiantes con barreras en el aprendizaje, trastornos o discapacidad, sino que también garantizan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, alineada con los principios de derechos humanos y justicia social.

3.3.1 Objetivo General

Garantizar el ingreso, acceso y permanencia en una educación de calidad para los estudiantes desde un enfoque diferencial, asegurando la eliminación de barreras y promoviendo su participación activa para el desarrollo de sus capacidades, al tiempo que se fortalecen las prácticas, la cultura y las políticas inclusivas.

A. Caracterización de la población.

Se realizó una versión preliminar de encuesta de identificación de la población del Enfoque Diferencial.

Versión preliminar-Encuesta enfoque Diferencial

La presente encuesta tiene como propósito reconocer situaciones particulares de vida y grupos poblacionales presentes en nuestra comunidad estudiantil, tales como pertenencia étnica, condición de discapacidad, afrocolombianidad, pueblo rom/gitano, situación de migración, condición de víctima del conflicto armado, orientación sexual e identidad de género.

La información será tratada bajo la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales) y utilizada únicamente con fines institucionales, para activar las rutas de atención educativa que correspondan, de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017 sobre educación inclusiva con enfoque diferencial.

Padres, madres o acudientes deben diligenciar la encuesta con información veraz sobre cada estudiante. Si tiene más de un hijo(a) matriculado, debe llenar un formulario por separado para cada uno.

N. ^o	Pregunta	Opciones / Respuesta
1	<i>Nombre completo del estudiante</i>	_____
2	<i>Grado al que pertenece</i>	_____



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

3	¿Su hijo(a) se reconoce como integrante de algún grupo étnico?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
4	Si respondió "Sí", escriba a qué grupo étnico pertenece	_____
5	¿Presenta alguna de las siguientes discapacidades?	Intelectual/Cognitiva <input type="checkbox"/> Física/Motora <input type="checkbox"/> Sensorial (ciego, baja visión, sordo, hipoacusia) <input type="checkbox"/> Psicosocial (trastorno o enfermedad mental) <input type="checkbox"/> Trastorno del Espectro Autista <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>
6	¿Cuenta con un diagnóstico médico de la discapacidad?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es "Sí", describa brevemente: _____
7	¿Su hijo(a) se encuentra en condición de migrante (proviene de otro país y no tiene ciudadanía colombiana)?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
8	Si respondió "Sí", indique país de origen	_____
9	¿Su familia se reconoce como afrocolombiana?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
10	Si respondió "Sí", indique la categoría correspondiente	Raizal (San Andrés y Providencia) <input type="checkbox"/> Palenquero (San Basilio) <input type="checkbox"/> Afrocolombiano <input type="checkbox"/>



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

11	<i>¿Su familia se reconoce como pueblo Rom/Gitano?</i>	<i>Sí</i> <input type="checkbox"/> <i>No</i> <input type="checkbox"/>
12	<i>Si respondió "Sí", indique el vitsi (clan) al que pertenece</i>	<i>Bolochoc</i> <input type="checkbox"/> <i>Mijháis</i> <input type="checkbox"/> <i>Jhánes</i> <input type="checkbox"/> <i>Churón</i> <input type="checkbox"/> <i>Bimbay</i> <input type="checkbox"/> <i>Langos</i> <input type="checkbox"/> <i>Bobokón</i> <input type="checkbox"/> <i>Charapano</i> <input type="checkbox"/> <i>Cháiko</i> <input type="checkbox"/> <i>Lovari</i> <input type="checkbox"/>
13	<i>¿Su familia es víctima del conflicto armado colombiano?</i>	<i>Sí</i> <input type="checkbox"/> <i>No</i> <input type="checkbox"/>
14	<i>¿Su hijo(a) se reconoce como parte de la población LGBTI?</i>	<i>Sí</i> <input type="checkbox"/> <i>No</i> <input type="checkbox"/>
15	<i>Si respondió "Sí", indique con cuál de las siguientes identidades se reconoce</i>	<i>Lesbiana</i> <input type="checkbox"/> <i>Gay</i> <input type="checkbox"/> <i>Transgénero</i> <input type="checkbox"/> <i>Bisexual</i> <input type="checkbox"/> <i>Intersexual</i> <input type="checkbox"/>

B. Fortalecimiento de las prácticas Educativas

- Creación de la biblioteca de Inclusión con estrategias de trabajo para maestros.

<https://drive.google.com/drive/folders/1lc21serX6Z9-dDaTGvK1FMH4L7eo7ykz?usp=sharing>



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

Mi unidad > BIBLIOTECA DE INCLUSI... ▾

Tipo ▾

Personas ▾

Modificado ▾

Fuente ▾

Nombre ▾

Propietario

 Motora	 yo
 Lenguaje	 yo
 Lecto - escritura	 yo
 Emocional	 yo
 Cognitiva	 yo
 Cartillas Inclusivas	 yo

- **Acompañamiento a los padres de familia.** En orientación y articulación en el proceso educativo. Entrega de remisiones con especialistas, hábitos de estudio, corresponsabilidad en el fortalecimiento de las actividades pedagógicas.





Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

- **Acompañamiento a estudiantes**



- **Valoraciones pedagógicas**



- **Acompañamiento a maestros en la elaboración del PIAR.**

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento fundamental para garantizar el derecho a la educación inclusiva de los estudiantes con barreras, trastorno y discapacidad. La participación del docente de apoyo fortaleció:



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242



1. Conocimientos especializado

El apoyo enriqueció el trabajo del docente de aula, asegurando que el PIAR respondiera a las características reales del estudiante.

2. Favoreció a la eliminación de barreras para el aprendizaje

Identificó junto al docente las barreras actitudinales, comunicativas, pedagógicas o físicas que pueden limitar la participación del estudiante, y propuso ajustes razonables que permitan superarlas.

3. Promueve la articulación pedagógica

El acompañamiento garantiza que las adaptaciones curriculares y las estrategias metodológicas del PIAR estén alineadas con los objetivos del grado y del área, evitando exclusión.

4. Fortalece las prácticas docentes

Aporta herramientas, recursos y metodologías inclusivas que enriquecen la práctica pedagógica de los docentes, aumentando su seguridad y confianza en la atención de la diversidad.

5. Garantiza el enfoque diferencial

Asegura que el PIAR se construye desde un enfoque de derechos, equidad e inclusión, respetando las particularidades de cada estudiante y favoreciendo su participación activa en el aprendizaje.

6. Impulsa la corresponsabilidad

La docente de apoyo ayuda a consolidar un trabajo colaborativo entre docentes, familia e institución, promoviendo que todos los actores educativos se comprometan en la implementación y seguimiento del PIAR.

C. Fortalecimiento de la cultura inclusiva

Garantiza el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad, promoviendo la equidad y la justicia social, eliminando prácticas discriminatorias y asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y participación. Una cultura inclusiva favorece la convivencia escolar, fortalece la empatía, la solidaridad y el sentido de pertenencia, además de



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

contribuir al desarrollo integral de los estudiantes al impulsar su autoestima, autonomía y participación activa. Así mismo, mejora la calidad educativa mediante estrategias pedagógicas flexibles e innovadoras que benefician a toda la comunidad, y responde al cumplimiento de marcos normativos y de derechos humanos que respaldan la educación inclusiva con enfoque diferencial.

Algunas de las actividades realizadas fueron la celebración del día del autismo y el día de la concientización del Síndrome de Down.



4 Alianzas estratégicas

Las alianzas estratégicas realizadas desde orientación escolar se hacen desde el punto de vista de la necesidad de los estudiantes y/o padres de familia.

- Fundación Santa Isabel
- Unicervntes
- Unimilitar
- Fundación Colmena
- Secretaría de educación
- Secretaría de Salud
- Red de orientadores de Chía (REDDO)
- Equipo de Municipalidad
- Fundación María Madre de los Niños
- Fundación Niña María
- Biblioteca Municipal

SHIRLEY ESPINOSA PITALUA

ORIENTADORA

LUZ MELIDA MONTAÑO

DOCENTE DE APOYO



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERA

Meta:

Dar a conocer la ejecución presupuestal conforme a las políticas de transparencia y publicidad, generando confianza y seguridad en el manejo de los recursos de la institución.

Indicadores	Actividad	Avances
La comunidad educativa conoce la ejecución de los recursos.	Presentar informes financieros sobre la gestión activa y pasiva del presupuesto ante los representantes de la comunidad educativa, a través del Consejo Directivo y en la Asamblea General cada semestre.	Se realizaron los informes semestrales de ejecución presupuestal, los cuales fueron presentados y socializados ante el Consejo Directivo y la Asamblea General.
Transparencia en la publicación de la información.	Publicar trimestralmente en la página web institucional la ejecución presupuestal activa y pasiva.	Se efectuó la publicación en la página web institucional de los reportes financieros trimestrales, disponibles para toda la comunidad.
Acceso abierto a la información financiera.	Mantener la información presupuestal disponible ante cualquier consulta de la comunidad educativa o ciudadanía en general.	La información financiera permaneció disponible y fue atendida cualquier solicitud de manera oportuna, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la gestión institucional.

4.1 Ingresos primer semestre

FUENTE	PRESUPUESTO	INGRESOS	95 %
RECURSOS PROPIOS	\$ 15.300.000,00	\$ 6.204.900,00	41%
GRATUIDAD SGP	\$ 151.392.732,00	\$ 151.392.732,00	100%
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS	\$ 4.620.661,00	\$ 4.620.661,00	100%
RECURSOS DE BALANCE SGP	\$ 5.108.363,00	\$ 5.108.363,00	100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 30.000,00	\$ 20.339,00	68%



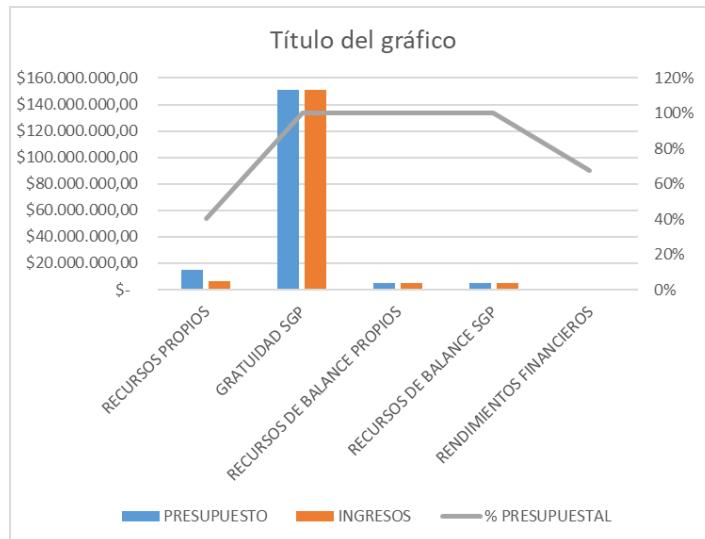
Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242



4.2 Compras y gastos primer semestre

2.1.1.1.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17.500.000,00	Materiales e insumos de papelería, materiales y suministros de ferretería, para mantenimiento general. Materiales de aseo y cafetería.
2.1.1.1.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 7.548.600,00	Sistematización de notas, servicio de hosting de almacenamiento, Página Web institucional, Fotocopias.
2.1.1.1.3	BIENES DE CONSUMO DURADERO	\$ 4.199.000,00	Computador secretaría.
2.1.1.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 20.655.353,00	
2.1.1.2.2	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2.501.887,00	Teléfono, gas, internet
2.1.1.2.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 14.500.000,00	Mantenimiento de computadores, mantenimiento locativo general, mantenimiento de cámaras, impresoras, equipos de sonido, extintores.
2.1.1.2.4	HONORARIOS	\$ 3.635.100,00	Contador Público
2.1.1.2.5	COMUNICACION Y TRANSPORTE	\$ -	Transporte de estudiantes - actividades pedagógicas
2.1.1.2.6	GASTOS BANCARIOS	\$ 18.366,00	Gastos por transacciones bancarias en la cuenta de recursos propios.
2.2	INVERSIÓN	\$ 8.570.000,00	
2.2.1	PROYECTOS	\$ 8.570.000,00	
2.2.1.2	PROYECTOS TRANSVERSALES	\$ 740.000,00	Prae, Seguridad vial, tiempo libre, democracia, plan de emergencias.
2.2.1.4	ESCUELA DE PADRES	\$ 1.500.000,00	Taller y escuela de padres.
2.2.1.5	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.	\$ 6.330.000,00	Adecuación y mejoramiento Aula PRIMERA INFANCIA



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

Código	RUBRO PRESUPUESTAL	Presupuesto Ingresos	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar	Porcentaje de Recaudado
1.	INGRESOS	\$ 176.451.756,00	\$ 167.346.995,00	\$ 9.095.100,00	95%
1.1	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.300.000,00	\$ 534.900,00	\$ 765.100,00	41%
1.1.2.5	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 1.300.000,00	\$ 534.900,00	\$ 765.100,00	41%
1,2	RENTAS CONTRACTUALES	\$ 14.000.000,00	\$ 5.670.000,00	\$ 8.330.000,00	41%
1.2.1	ARRENDAMIENTOS (Tienda Escolar - Papelería)	\$ 14.000.000,00	\$ 5.670.000,00	\$ 8.330.000,00	41%
1.2.2	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
1,3	TRANSFERENCIAS	\$ 151.392.732,00	\$ 151.392.732,00	\$ -	100%
1.3.1	DEL NIVEL NACIONAL	\$ 151.392.732,00	\$ 151.392.732,00	\$ -	100%
1.3.1.1	SGP POR GRATUIDAD CONPES	\$ 111.084.889,00	\$ 111.084.889,00		100%
1.2.1.2	CALIDAD POR GRATUIDAD FORMACION INTEGRAL	\$ 33.970.604,00	\$ 33.970.604,00		100%
1.2.1.3	CALIDAD POR GRATUIDAD PRIMERA INFANCIA.	\$ 6.337.239,00	\$ 6.337.239,00	\$ -	100%
1.4.1	DEL NIVEL MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%
1.4.1.1	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
1,5	RECUROS DE BALANCE	\$ 9.759.024,00	\$ 9.729.024,00	\$ -	100%
1.5.1	SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 9.729.024,00	\$ 9.729.024,00	\$ -	100%
1.5.1.1	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 4.620.661,00	\$ 4.620.661,00	\$ -	100%
	RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP	\$ 5.108.363,00	\$ 5.108.363,00	\$ -	100%
1,6	RENDIMIENTOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 30.000,00	\$ 20.339,00	\$ 9.660,00	68%
1.6.1	PROVENIENTES DE RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.6.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESP.	\$ 30.000,00	\$ 20.339,00	\$ 9.660,00	68%



Institución Educativa Bojacá

Resolución de funcionamiento y reconocimiento de Preescolar a grado Noveno No001178 de Agosto 25 de 2000

Resolución de funcionamiento Educación Media 003407 de Septiembre 16 de 2004

Institución Técnica Resolución N° 0192 de enero 27 de 2015

Nit: 832005913 - 0 Código Dane: 225175000242

Código	RUBRO PRESUPUESTAL	Presupuesto definitivo	Gasto Ejecutado	Saldo por Ejecutar	Porcentaje de Ejecución
2	GASTOS	\$ 176.451.756,00	\$ 58.472.953,00	\$ 117.978.803,00	33%
2,1	FUNCIONAMIENTO	\$ 97.343.913,00	\$ 49.902.953,00	\$ 47.440.960,00	51%
2.1.1	BIENES Y SERVICIOS	\$ 97.343.913,00	\$ 49.902.953,00	\$ 47.440.960,00	51%
2.1.1.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 40.500.000,00	\$ 29.247.600,00	\$ 11.252.400,00	72%
2.1.1.1.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17.500.000,00	\$ 17.500.000,00	\$ -	100%
2.1.1.1.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 10.500.000,00	\$ 7.548.600,00	\$ 2.951.400,00	72%
2.1.1.1.3	BIENES DE CONSUMO DURADERO	\$ 12.500.000,00	\$ 4.199.000,00	\$ 8.301.000,00	34%
2.1.1.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 56.843.913,00	\$ 20.655.353,00	\$ 36.188.560,00	36%
2.1.1.2.1	SEGUROS	\$ 5.200.000,00	\$ -	\$ 5.200.000,00	0%
2.1.1.2.2	SERVICIOS PÚBLICOS (Telefono,gas, internet)	\$ 11.020.000,00	\$ 2.501.887,00	\$ 8.518.113,00	23%
2.1.1.2.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 24.734.889,00	\$ 14.500.000,00	\$ 10.234.889,00	59%
2.1.1.2.4	HONORARIOS	\$ 7.329.024,00	\$ 3.635.100,00	\$ 3.693.924,00	50%
2.1.1.2.5	COMUNICACION Y TRANSPORTE	\$ 1.800.000,00	\$ -	\$ 1.800.000,00	0%
2.1.1.2.6	GASTOS BANCARIOS	\$ 160.000,00	\$ 18.366,00	\$ 141.634,00	11%
2.1.1.2.7	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ 6.600.000,00	0%
2.2	INVERSIÓN	\$ 79.107.843,00	\$ 8.570.000,00	\$ 70.537.843,00	11%
2.2.1	PROYECTOS	\$ 79.107.843,00	\$ 8.570.000,00	\$ 70.537.843,00	\$ 1,43
2.2.1.1	DOTACION PEDAGOGICA	\$ 44.907.843,00	\$ -	\$ 44.907.843,00	0%
2.2.1.2	PROYECTOS TRANSVERSALES	\$ 7.300.000,00	\$ 740.000,00	\$ 6.560.000,00	10%
2.2.1.3	IDENTIDAD Y PERTINENCIA INSTITUCIONAL	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ 6.000.000,00	0%
2.2.1.4	ESCUELA DE PADRES	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ -	100%
2.2.1.5	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.	\$ 19.400.000,00	\$ 6.330.000,00	\$ 13.070.000,00	33%

**LUZ KARIME SÁCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**